



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 135/2026
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Encuadre legal: Resolución SPU 600/21
Motivo contratación directa: Res SPU 600/21 - gastos mayores a \$400.000
Expediente: EXP : 5624/2026
Objeto de la contratación: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE CUATRO (4) EQUIPOS FOTOCOPIADORES PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO-UNNE
Rubro: Informatica
Lugar de entrega único: ARQUITECTURA (AV. LAS HERAS Nº 727 (3500) RESISTENCIA, Chaco)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Las Heras 700, (3500), RESISTENCIA, Chaco	Dirección:	Av. Las Heras 700, (3500), RESISTENCIA, Chaco
Plazo y horario:	lunes a viernes de 8 a 12 o de 16 a 19 hs-Av. las Heras 727-Rcia-Chaco	Plazo y horario:	POR MAIL: "contrataciones@arq.unne.edu.ar", o al celular -3624-615307
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Las Heras 700, (3500), RESISTENCIA, Chaco	Lugar/Dirección:	Av. Las Heras 700, (3500), RESISTENCIA, Chaco
Fecha de inicio:	07/04/2026	Día y hora:	14/04/2026 a las 16:00 hs.
Fecha de finalización:	14/04/2026 a las 16:00 hs.		

REGLONES



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE CUATRO (4) EQUIPOS FOTOCOPIADORES PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO-UNNE	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE CUATRO (4) EQUIPOS FOTOCOPIADORES PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO-UNNE

Alquiler de cuatro (4) equipos fotocopiadores, para las distintas Áreas y Dependencias de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo-UNNE.

Especificaciones Técnicas a presentar:

- Alquiler de 4 equipos fotocopiadores Multifunción laser monocromática, velocidad de 30-31ppm aproximadamente, de última tecnología. Escaneo a color, con bandeja para escaneo individual y opción para escaneo en cola, panel táctil, con conectividad de USB/Ethernet.

Aspectos a detallar en la oferta:

- Marca y modelos de equipos.
- Estado del equipamiento (usado o nuevos).
- Si contiene-Suministro de insumos (toner de recambio).
- Si contiene-repuestos y Servicio Técnico, para su correcto funcionamiento a cargo del locatario.
- Si contiene-cantidad de copias mensuales incluidas y precio unitario por copia excedente.

ARTÍCULO 2: SUMINISTRO DE INSUMOS Y MANTENIMIENTO

El suministro de insumos, como ser tóner o repuestos y mano de obra, estarán a cargo de la empresa y no representarán costo extra para el locatario.

ARTÍCULO 3: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas se presentarán conforme a los requisitos establecidos en el Decreto N° 1023/01 y Decreto 1030/16 y Resolución N° 1009/2024-CS-UNNE-en sobre cerrado y pegado. Con la Leyenda: "Contratación Directa, de Servicio de Alquiler de 4 Equipos Fotocopiadores-para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo- desde el 01 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027" o vía mail al correo electrónico "contrataciones@arq.unne.edu.ar", con la misma leyenda.-

ARTÍCULO 4: COTIZACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán ser cotizadas en Pesos Argentinos y no deberán expresarse en más de dos decimales. Caso contrario solo se tendrá en cuenta los primeros dos (2).-

ARTÍCULO 5: DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA OFERTA

Documentación general:

1. Formulario de cotización, debidamente completo y firmado de conformidad con lo establecido en el presente Pliego-ARTICULO 1º.
2. La entidad contratante verificada la habilidad para contratar respecto de sus potenciales proveedores, de acuerdo a la Resolución General N° 4164-E/17 de la Administración General de Ingresos Públicos.
3. Nota constituyendo domicilio y datos relativos: domicilio, teléfono, fax, dirección de correo electrónico, constancia bancaria de CBU y todo otro dato indubitable, que permita una rápida localización.
4. Constancia de inscripción ARCA y ATP, según corresponda.
5. Certificados de exención impositiva si los tuviere.

ARTÍCULO 6: DEFECTOS DE LA PRESENTACIÓN

Toda raspadura y/o enmienda deberá ser salvada indefectiblemente por el proponente en su propuesta, ratificando con su firma la misma. Para el caso de errores u omisiones que, a exclusivo criterio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo resulten meramente formales y que resulten subsanables, se brindará un plazo de 48 horas al presentante para su adecuación a las formalidades requeridas.

ARTÍCULO 7: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Deberá contener declaración de oferentes obligándose a mantener su oferta por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha del Acto de Apertura; renovables por idéntico período, salvo que expresare retiro de ofertas diez (10) días antes del vencimiento del plazo.

ARTÍCULO 8: EVALUACIÓN DE OFERTAS

El acto Resolutivo de la Adjudicación de las ofertas publicará en la página oficial de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo-UNNE y se comunicará a los oferentes dentro de los dos (2) días de emitido el mismo.

ARTÍCULO 9: CONSULTAS

Todas las consultas se podrán hacer hasta setenta y dos (72) horas antes del cierre de presentación de propuestas; siendo las mismas contestadas hasta veinticuatro (24) horas antes de la apertura de ofertas. Se informa que se deberán realizar las consultas a la siguiente dirección de correo: contrataciones@arq.unne.edu.ar o vía telefónica al número 0362-4488534-INT-6937, de 08:00 hs. a 12:00 hs. y de 16:00 hs. a 20:00 hs. Los interesados deberán informar, junto con su propuesta, la dirección de correo electrónico a la que podrán realizarse todas las comunicaciones que resulten pertinentes, inclusive notificaciones de dictámenes y disposiciones.

ARTÍCULO 10: ADJUDICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

La adjudicación será notificada en forma fehaciente a quien resulte ganador y a los



demás oferentes, dentro de los tres (3) días del dictado del acto administrativo a través de la pertinente Resolución del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo-UNNE.

ARTÍCULO 11: FACTURACIÓN Y PAGOS

Las facturas presentadas deberán ser de tipo "B o C" a nombre de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo-UNNE, CUIT N° 30-99900421-7, deberá ser entregada por el Adjudicatario personalmente, a la dirección Av. Las Heras N° 727-Resistencia, Chaco en la Dirección de Gestión Económico Financiera de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (3500), o vía mail a la dirección de correo electrónico: contratacion@arq.unne.edu.ar. La presentación de la misma se hará del 1° al 10° de día hábil del mes posterior a la adjudicación, siendo liquidado en el transcurso de treinta días corridos, por medio de depósito bancario en la cuenta del adjudicatario o bien cheque emitido a su nombre.

La facultad es agente de retención de los impuestos nacionales a las Ganancias y el Valor Agregado y del impuesto sobre los Ingresos Brutos vigentes en la Provincia del Chaco.

ARTÍCULO 12: INICIO DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

La presentación del Servicio de alquiler de los equipos de fotocopiado, entrará en vigencia el 01/04/2026 hasta el 31/03/2027, es decir por el período de un año, con opción de ser prorrogado por un período igual.

ARTÍCULO 13: NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se regirá por Decreto 1030/16-Decreto N° 1023/01 y por la Resolución-1009/2024-CS-UNNE- ANEXO II Y POR LAS CLÁUSULAS DEL Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del pliego de Bases y Condiciones Particulares, y las especificaciones técnicas adjuntas al mismo.

OBSERVACIONES GENERALES

Alquiler de cuatro (4) equipos fotocopiadores, para las distintas Áreas y Dependencias de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo-UNNE.

Especificaciones Técnicas a presentar:

- Alquiler de 4 equipos fotocopiadores Multifunción laser monocromática, velocidad de 30-31ppm aproximadamente, de última tecnología. Escaneo a color, con bandeja para escaneo individual y opción para escaneo en cola, panel táctil, con conectividad de USB/Ethernet.